



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-A-31.

José Manuel Lauzirika Alonso ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: José Manuel Lauzirika Alonso.

Cauce: Río Nela.

Municipio de la toma: Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 455429; UTM Y: 4757225 (HUSO 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 1,25 l/s.

Volumen máximo anual: 150 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,022 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Nela, mediante una motobomba de 1,5 CV de potencia que impulsará las aguas a través de tubería de PVC de 40 mm de diámetro, con destino a riego por aspersión de 0,087 ha de hortícolas en la parcela 5.076 del polígono 514, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián